

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANS. PÚBLICO  
NCRD/ IEAV/ DVL/ RPMM/ MSC/ JBR/ smms



DECRETO EXENTO N° 3942 /

CAUQUENES; 12 4 AGO. 2023

## VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La transferencia electrónica recibida con Fecha 13-07-2023, según cartola N°134, por la suma de \$ **1.094.520** de la Ilustre Municipalidad de Renca por **FONDO A TERCEROS de la placa Patente CVDR21-2**.
- 2.- Según Nuestros registros la placa Patente **CVDR 21-2** el último año cancelado en la I Municipalidad de Cauquenes es el año 2011, y lo enviado por la I Municipalidad de Renca son los años 2012-2023-2014-2015-2016-2017-2021-2022, faltando los años 2018-2019-2020.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente se hace devolución del dinero, por faltar los años 2018-2019-2020.

## DECRETO

- DEVUELVASE: a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA Rut N° 69.071.200-8 La suma de \$ 1.094.520 (Un Millón noventa y cuatro mil quinientos veinte Pesos).
- CON CARGO A LA CUENTA DEVOLUCIONES N° 215-26-01

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE KRANIS VILCHES  
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

### DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Transito